NORMATIVA DE PARTICIPACIÓN.
TALLERES BANCO DE INICIATIVAS JUVENILES (B.I.J)

1.- CONDICIONES GENERALES

Todos los Talleres del programa **Banco de Iniciativas Juveniles (B.I.J)** tienen carácter gratuito

Las actividades se llevan a cabo por los propios jóvenes que han propuesto la idea o por entidades y asociaciones especializadas del sector.

2.- PARTICIPANTES

Podrán participar los jóvenes que tengan una edad comprendida entre los **15 y 35 años** (ambos inclusive) en el momento de realizarse la actividad, que estén dados de Alta en nuestra base de datos de Inscripciones y cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- Haber nacido en Málaga capital.
- Estar empadronado en Málaga capital.
- Estar matriculado en algún centro de enseñanza reglada de Málaga capital.
- Estar trabajando en Málaga capital

Los **menores de edad** deberán presentar autorización física o telemática del responsable legal (padre, madre o tutor) que autorice la asistencia a la actividad, acompañado de fotocopia del DNI, en caso contrario, no podrá acceder a la misma.

En determinadas actividades sólo podrán participar los mayores de edad por las características específicas de cada una de ellas, dicha información se especificará en cada una de las fichas técnicas de las actividades.

Acceso a las actividades: los participantes **deberán presentar obligatoriamente el DNI** (o cualquier otra acreditación legal) a los responsables de las actividades, al inicio y en el lugar de encuentro establecido.
Pasados un máximo de 5 minutos de la hora de comienzo de cada actividad, la plaza quedará a disposición de las personas que decidan inscribirse in situ

3.- INSCRIPCIÓN

3.1.- Plazos

Inicio: Cada Taller tendrá especificados los plazos de inscripción en su ficha técnica, las inscripciones comenzarán a las 9h del día indicado.

Fin: El plazo de finalización de las inscripciones será hasta que se agoten las plazas o, se alcancen las 23.59 horas del día previsto de cierre de inscripciones

Plazas libres: Si quedaran **plazas libres** una vez cerrados los plazos de inscripción, los participantes que lo deseen podrán inscribirse directamente “in situ” en el lugar de la actividad, siempre por orden de llegada y hasta ocupar la totalidad de las plazas vacantes.

3.2.- Solicitud de inscripción

Enviando por correo electrónico juventud@malaga.eu, la solicitud indicando taller, DNI, Nombre y Apellidos y Nº Teléfono.

IMPORTANTE:

La tramitación de la solicitud, no garantiza la inscripción.
Nos pondremos en contacto contigo a través del correo electrónico únicamente en el caso que obtengas plaza, por lo que si no recibes un correo de confirmación no tienes plaza en la actividad en la que lo has solicitado.

3.3- Suspensión de Actividades

En el caso de que se produjera una suspensión de la actividad ofertada y se volviera a ofrecer en otras fechas, no se garantizará la reserva de la plaza a los inscritos en la primera o sucesivas convocatorias

4.- REGISTRO EN LA BASE DE DATOS DE JUVENTUD

Se podrá realizar el registro acreditando los requisitos de participantes establecidos en el punto 2 por correo electrónico juventud@malaga.eu, adjuntando copia escaneada del DNI (o cualquier otro documento oficial que acredite la identidad) por ambas caras, número de teléfono y correo electrónico de contacto.

La dirección de correo electrónico recibida será la vigente a efecto de inscripciones, por lo que si tenemos que comunicarnos contigo por cualquier cambio en la actividad en la que te has inscrito, será a través de esa cuenta de correo.

De acuerdo a la L.O.P.D., 15/1999, los datos recogidos en esta solicitud serán de uso exclusivo para el Área de Juventud de este Ayuntamiento de Málaga, y exclusivamente para las actividades propias de dicho Área, no pudiendo ser transferidos a terceros sin previa autorización del/la interesado/a. Por otro lado, el/la interesado/a acepta recibir información sobre las actividades de dicho Área y autoriza la publicación de las imágenes a efectos de información de los programas de actividades. Al mismo tiempo, el/la titular de las imágenes puede ejercitar el derecho de su anulación o rectificación mediante escrito dirigido al Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.
Los datos recogidos (nombre, apellidos, mail y teléfono) durante la inscripción en las actividades serán cedidos temporalmente a la empresa o entidad que ejecute el el servicio hasta el fin del mismo con el único fin del buen desarrollo y gestión de las actividades.

5.- RENUNCIAS

5.1.- Renuncias

Las renuncias a las plazas se realizarán únicamente respondiendo al correo en el que se confirmaba la inscripción formalizandola antes del cierre de plazo de inscripción de la actividad

6.- OTROS

La participación en cualquiera de las actividades del programa lleva adherida la aceptación de la presente Normativa, que se considerará asumida al efectuar la correspondiente inscripción, así como la toma de imágenes ocasional por parte del Área de Juventud para los archivos de la Base de Datos de Juventud y su posible utilización para la promoción y difusión del programa.

Málaga, a 27 de Mayo de 2026

Área de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Málaga